

Por una ciudad reparadora.

Por: José Palos. CONVIVENCIA Y EDUCACIÓN EN VALORES. EL DIARIO de la EDUCACIÓN. 09/06/2020

- *La ciudad es un espacio de experiencias y proyectos personales que necesita, para que se puedan llevar a cabo de forma satisfactoria, de un proyecto colectivo de ciudad que sea sostenible, participativo y que tenga presente la calidad de vida del ciudadano como objetivo permanente.*

La ciudad es un espacio construido donde residen, se concentran y realizan sus actividades grandes colectivos de ciudadanos. Es una realidad física pero también es una construcción social y como tal tiene ideología, cultura, valores y un entramado de relaciones sociales y económicas complejas. Definiciones de ciudad podemos encontrar muchas dependiendo del enfoque, pero aquí solo resaltaremos la estrecha relación entre los elementos físicos y estructurales de la ciudad y las dinámicas sociales y personales de sus habitantes.

Su trama, sus construcciones y el diseño de sus espacios y lugares de relaciones condicionan la vida, las experiencias y los comportamientos de las personas que viven. Y a la inversa, la vida de las personas con el paso del tiempo también condiciona su estructura, el uso de sus espacios y la adecuación de estos a las necesidades sociales. En esta interdependencia se generará un conflicto entre los recursos y el potencial que tenga la ciudad para solucionar las nuevas necesidades y responder a las expectativas sociales.

La ciudad es el resultado de la interacción entre los elementos físicos, los sociales y los personales y esto normalmente se desarrolla en una red de lugares de actividad, de relaciones y de experiencias personales. Por lo tanto, la ciudad, además de incidir en la calidad de vida, también incide en gran medida en la manera de pensar, sentir y actuar de los ciudadanos. Tendría sentido esperar que su diseño y planificación esté pensado para favorecer la vida de quienes residen en ella.

Pero la lógica del diseño, construcción y extensión de las ciudades no ha sido pensada para facilitar y dar calidad a la vida de las personas. Históricamente la lógica ha seguido criterios económicos, de uso y rentabilidad del suelo, de movilidad del tráfico, de desarrollo comercial, etc. Las intervenciones para mejorar la calidad

de vida generalmente vienen a posteriori, con todas sus limitaciones para transformar los espacios urbanos en espacios de vida que faciliten, entre otros, las relaciones personales, la cohesión interna, la inclusión ciudadana, el ocio no comercial, la proximidad de los servicios. Es decir, lo que sería una ciudad más humana que sitúe las personas y la convivencia en el centro de su lógica de desarrollo.

Una ciudad pensada para las personas y sostenible ambientalmente, en su diseño, tendría que pensar de forma sistemática en integrar y facilitar el desarrollo de lo que podríamos considerar derechos básicos de los ciudadanos. Esto quiere decir pensar en algunos aspectos como:

- La necesidad de incluir la participación de la comunidad en el diseño de los espacios.
- El acceso a una vivienda digna, a un centro de salud y a una educación pública.
- Cubrir necesidades de la vida cotidiana como los espacios y lugares de relación, rutas y espacios de recreo, mercados, espacios de encuentro y de generación de comunidad. Y en estas necesidades tener presente variables como el sexo, la edad, la proximidad, la movilidad y accesibilidad, el nivel económico, la cultura, la estética, etc..
- Facilitar las relaciones y la participación en la vida comunal con centros sociales, culturales, vecinales, etc..

Supuestamente una ciudad más humana tendría que asegurar a todo el mundo las necesidades básicas e intentar hacer desaparecer las desigualdades sociales y económicas. Pero estas son el resultado del sistema económico y las ciudades, que también son un producto suyo, no tienen suficiente fuerza y capacidad de incidencia en estas injusticias. Una de las manifestaciones más impactante de las desigualdades en la ciudad es la segregación urbana que acaba persistiendo en el tiempo y en la representación mental que tienen sus habitantes de su espacio urbano.

Es por eso, por estas limitaciones, que es necesario pensar en la función reparadora de la ciudad para sus habitantes a la hora de diseñar, planificar y remodelar sus espacios. Una función reparadora, de restitución, que lejos de poder eliminar las desigualdades sociales se traduce en una mejora de la calidad de vida urbana y en una forma de recuperar la ciudad para sus habitantes. Se trata de ofrecer espacios públicos con potencial transformador, de ocio, de relación, de comunicación, de

relajación y de seguridad que contribuirán a la apropiación de la ciudad. Entre otras acciones para desarrollar esta función, se podría pensar en:

- Fomentar la rehabilitación y renovación de edificios y espacios para evitar la degradación urbana y el incremento de la marginalidad.
- Recuperar, como habitables, espacios y edificaciones del centro urbano.
- Crear o recuperar espacios, edificios o entidades para facilitar el ocio, la cultura, la inclusión y la cohesión social en los barrios.
- Fomentar o recuperar la plurifuncionalidad de los barrios o sectores urbanos.
- Crear zonas peatonales.
- Crear espacios libres (jardines, parques, plazas) próximas.
- Facilitar y diversificar el transporte público interurbano.
- Acercar y facilitar el acceso a los servicios básicos procurando que todos sean asequibles a pie.
- Facilitar información para conocer y acceder a todos los recursos y ayudas de la administración.
- Ofrecer diversidad de espacios y actividades sociales, culturales, recreo y deportivas cercanas.

La función reparadora de la ciudad implica pensar en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos pero no solo en aspectos físicos sino también en términos perceptivos de mejora de la satisfacción de vivir. Estas actuaciones que se apuntan y de las que seguro las administraciones ya son conscientes, ayudan a incrementar el sentimiento de pertenencia y a fomentar las actitudes positivas hacia el espacio urbano. La ciudad es un espacio de experiencias y proyectos personales que necesita, para que se puedan llevar a cabo de forma satisfactoria, de un proyecto colectivo de ciudad que sea sostenible, participativo y que tenga presente la calidad de vida del ciudadano como objetivo permanente.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: EL DIARIO de la EDUCACIÓN.

Fecha de creación

2020/06/09